

Servicio de Administración Tributaria Administración General de Aduanas Administración Central de Informática



326-SAT-VI.- 83904

México, D.F., a 3 de diciembre de 2003.

Usuarios de Comercio Exterior P r e s e n t e

Por este conducto se solicita que se modifique la siguiente clave, en el catálogo de contribuciones de los sistemas de captura de pedimentos:

CLAVE	CONTRIBUCION	ABREVIACION	NIVEL
19	Impuesto sobre tenencia y uso de vehículos	ITV	GP

Atentamente.

El Administrador Central de Informática JMC/TMO